



A LA MESA DE LA ASAMBLEA DE MADRID

Santiago Eduardo Gutiérrez Benito, diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid, al amparo de lo dispuesto en los artículos 10 y 44 de la Ley 11/1999, de 29 de abril, de la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid, y en aplicación de lo previsto en los artículos 237 y 238 del Reglamento de la Cámara, solicita se proceda a inicio de la función fiscalizadora por la Cámara de Cuentas del AYUNTAMIENTO DE ARROYOMOLINOS, empresas y entidades dependientes, durante el período 2010 a 2021

Madrid, 22 enero de 2022

Monica Garcia Gómez
Portavoz



Eduardo Gutiérrez Benito
Diputado.

